

¡Únase a nosotros!

La Unidad Constitutiva de Usuarios No Comerciales (NCUC) da la bienvenida a todos los individuos y organizaciones no comerciales interesadas en la promoción y la protección de las comunicaciones, actividades e intereses no comerciales en Internet. ¡Necesitamos su experiencia y conocimiento! Al incorporarse a la NCUC, puede hacer de la ICANN una organización más transparente y responsable. ¡Únase a nosotros y promueva los intereses no comerciales dentro de la ICANN y el ecosistema de gobernanza de Internet más amplio!

<http://ncuc.org>

ncuc@ncuc.org

<http://ncuc.org/join>

NCUC

Noncommercial
Users Constituency

Unidad Constitutiva de Usuarios No Comerciales

Unidad Constitutiva de Usuarios No Comerciales

La Unidad Constitutiva de Usuarios No Comerciales (NCNC) de la Corporación para la Asignación de Nombres y Números en Internet (ICANN) defiende posiciones sobre políticas relacionadas con los nombres de dominio que protegen y apoyan la comunicación y la actividad no comercial en Internet. Los miembros de la NCUC están involucrados en las libertades civiles y los derechos humanos, la libertad de Internet, la protección del consumidor, la educación, la investigación, el desarrollo y muchas otras áreas de defensa de las políticas públicas, dentro de la ICANN y otros espacios de gobernanza de Internet y políticas en materia de Internet.

Desde 1999, la NCUC ha defendido cuestiones como la libertad de expresión, la privacidad y los derechos humanos. Hoy en día, más de 110 organizaciones y más de 420 personas de 115 países distintos apoyan el desarrollo de políticas de la NCUC. La NCUC es el principal representante de la sociedad civil en el modelo de múltiples partes interesadas de la ICANN. La sociedad civil encontrará que gran parte del trabajo de la NCUC es pertinente para sus misiones y su experiencia: necesitamos su ayuda y apoyo para hacer que la voz de la sociedad civil sea aún más fuerte, diversa y vibrante dentro de la ICANN.

Dos relatores, provenientes de la sociedad civil y del sector comercial, han dirigido un sólido proceso de solicitud de opiniones de los defensores de los derechos humanos, los intereses comerciales, la comunidad técnica y otras partes interesadas, a fin de elaborar un conjunto de recomendaciones para hacer que la ICANN sea un líder mundial en la toma de decisiones y gobernanza transparentes. Una cuestión que la NCUC se aseguró de incluir en las recomendaciones de transición es reformar la Política de Divulgación de Información Documental (DIDP) de la ICANN, que ha sido criticada por no responder a menudo a las solicitudes de manera justa, con demasiadas redacciones. Los debates a nivel de los grupos de trabajo continúan avanzando y la NCUC sigue siendo un fuerte partidario de las recomendaciones, y una voz prominente que insta a que se fortalezcan y se implementen.



Acceso al conocimiento y marcas comerciales

Los nombres de dominio son los identificadores que nos permiten localizar los lugares donde compartimos nuestras expresiones. Nuestros sitios web, listas de correo electrónico, foros de discusión y correos electrónicos llevan nuestros pensamientos e ideas más importantes. Nadie debe ser capaz de eliminar un nombre de dominio sin el debido proceso: sin una prueba de mala fe y/o conducta indebida de la manera apropiada.

Desde los inicios de la ICANN, la NCUC se ha centrado en el equilibrio entre la libertad de expresión y los derechos de las marcas comerciales. Con respecto a los nombres de dominio, esto se manifiesta, por ejemplo, cuando alguien desea registrar lo que otro consideraría su marca registrada en un nombre de dominio. El nombre de dominio puede ser utilizado de manera que no tenga nada que ver con la marca, pero los propietarios de las marcas registradas desean proteger sus marcas. La NCUC está a favor de la protección de la esfera pública mundial contra las restricciones de propiedad intelectual excesivas. Nunca antes se ha permitido a los propietarios de las marcas registradas "poseer" las palabras de sus marcas, especialmente cuando esas palabras son también nombres comunes, palabras genéricas o palabras del diccionario. Sin embargo, esta idea se está introduciendo continuamente en el DNS. En cada oportunidad, la NCUC lidera la lucha por los derechos de todos a utilizar palabras, nombres y conceptos básicos. Desempeñamos un rol clave en marcar los puntos de equilibrio que protejan los derechos no comerciales en las políticas de disputa por nombres de dominio, incluida la Política Uniforme de Resolución de Disputas por Nombres de Dominio (UDRP) de la ICANN para todos los dominios genéricos de alto nivel (gTLD) y la Política Uniforme de Suspensión Rápida (URS) para nuevos gTLD. Asimismo, nos oponemos a los esfuerzos de algunos gobiernos nacionales por tomar el control de todos los nombres geográficos. La NCUC cree que estos usos representan infracciones a la libertad de expresión.

La NCUC luchó por el equilibrio más tradicional del derecho de marcas comerciales y el uso legítimo, la libre expresión y el debido proceso. Hemos llevado ese equilibrio a los tecnólogos así como a las comunidades de múltiples partes interesadas que están creando estas reglas de infraestructura de Internet y hemos ganado muchas de las cuestiones por las que luchamos. Los registratarios de nombres de dominio están más protegidos gracias a nuestro trabajo.

La libertad de expresión está bajo amenaza y la NCUC desafía los esfuerzos por abusar del DNS y del núcleo de Internet censurando la expresión y regulando el contenido. Esta es un área de creciente preocupación.

La privacidad ha estado bajo amenaza desde que se creó la ICANN, y la NCUC ha luchado constantemente por los derechos de los registratarios de dominios. Entonces, ¿cuáles son las cuestiones de privacidad en la ICANN?

Hace años, cuando Internet era una red cerrada y de confianza, se creó un directorio con los nombres, las direcciones, los números telefónicos y las direcciones de correo electrónico de registratarios de nombres de dominio, en su mayor parte investigadores que elaboraron una lista de datos organizativos. Este directorio denominado WHOIS se especificó como requisito en el inicio

de la ICANN, y se ha convertido en un directorio público de todos los que registran dominios. Ahora lleva los nombres, números telefónicos y direcciones físicas de personas y organizaciones de todo el mundo, incluidas las minorías políticas, étnicas, religiosas y sexuales, entre otros grupos. La NCUC cree que las personas y las organizaciones tienen derecho a la privacidad en sus registros de nombres de dominio, y el derecho al debido proceso antes de que sus datos de identificación sean revelados.

Cualquier persona que registre un nombre debe proporcionar datos completos y precisos para que los registradores puedan cumplir con sus obligaciones ante la ICANN en virtud del Acuerdo de Acreditación de Registradores. Ese acuerdo tiene cuatro requisitos problemáticos desde la perspectiva de la protección de datos. El primero es que se deben recopilar más datos de los necesarios para apoyar el rol limitado de la ICANN en el ecosistema. En segundo lugar, una amplia gama de datos debe publicarse en el directorio WHOIS público, algo que registradores y registros están obligados a apoyar. Tercero, los registradores están obligados a conservar los datos sobre sus transacciones con los registratarios, incluidos los detalles financieros, correos electrónicos y otros datos administrativos, por un período de 6 meses después de la última transacción con ese cliente. El cuarto requisito problemático es la obligación de depositar los datos con el agente de custodia de la ICANN en Estados Unidos. Todos estos requisitos son potenciales infracciones de la ley de protección de datos.

La NCUC ha luchado para restringir estos abusos de los derechos del registratario contra ideas de políticas equivocadas y las demandas de datos de partes interesadas tales como intereses de propiedad intelectual y organismos encargados del cumplimiento de la ley. La NCUC y los socios de la sociedad civil global han tenido éxito en asegurar que los registradores y otras partes sigan ofreciendo servicios de representación de privacidad, para asegurarnos de que podemos seguir utilizando un tercero para proteger nuestros datos. Si las cuestiones de privacidad son su pasión, la NCUC necesita su apoyo en la batalla de mayor largo plazo de todas las batallas de la sociedad civil dentro de la ICANN.



Mejorar aún más la responsabilidad y asegurar la transparencia

Durante la transición de la custodia de la IANA y el trabajo para mejorar la responsabilidad de la ICANN, la NCUC fue importante en el desarrollo de recomendaciones para respetar el interés público, lograr una mayor transparencia y asegurar la consideración de los derechos humanos, entre otras cuestiones. La transición se ha completado, pero el trabajo continúa en el Área de trabajo 2, donde se seguirán desarrollando los temas comprometidos con la transición. La sociedad civil todavía tiene mucho por hacer para garantizar una implementación eficaz. Estas cuestiones incluyen la consideración de la jurisdicción de la ICANN, el aumento de la transparencia de la ICANN, el cumplimiento de los compromisos con los derechos humanos, la mejora de la diversidad, el aumento de la responsabilidad de la comunidad de voluntarios de la ICANN, el aumento de la responsabilidad del personal, la revisión del rol del defensor del pueblo y la apelación independiente. La NCUC participa de forma muy activa en todos estos debates. Estas son cuestiones independientes a las que cualquiera que esté interesado puede contribuir, son todos temas en los que la sociedad civil tiene experiencia.

Los miembros de la NCUC lideran el grupo de trabajo de múltiples partes interesadas sobre el impacto de la jurisdicción de la ICANN en sus procesos de responsabilidad y formulación de políticas. Como coordinadora y formuladora de políticas para el DNS global, la ICANN necesita tener un alcance global, sin embargo para ser responsable, necesita estar constituida de conformidad con la ley de algún gobierno. Existe una continua tensión política y jurídica entre el alcance global de la ICANN y su jurisdicción legal en California. Este grupo de trabajo está analizando ese problema.

Mejorar la transparencia es un enfoque importante para la NCUC en los procesos de reforma en curso de la ICANN. Existen amplios beneficios que derivan de una sólida transparencia, como la lucha contra el potencial de captura y mala gestión y la facilitación de una amplia supervisión sobre la toma de decisiones. La estructura única de múltiples partes interesadas de la ICANN, donde las decisiones son el resultado de amplios procesos de consulta, requiere una sólida transparencia. La toma de decisiones de la ICANN es tan fuerte como el nivel de comprensión que la comunidad tiene sobre los asuntos a los que se enfrenta la ICANN.

NCUC y la transición de la custodia de la IANA El modelo de múltiples partes interesadas en funcionamiento

El rol particular de Estados Unidos en el sistema de nombres de dominio (DNS) y en los recursos críticos de Internet ha sido un punto de controversia durante más de una década. Cuando se solicitó a la comunidad de Internet que elaborara una propuesta que lograra la transición de las funciones de la Autoridad de Números Asignados en Internet (IANA) para que no estén más bajo el control del gobierno de los Estados Unidos, fue una oportunidad importante para que los interesados y responsables de crear políticas de Internet pudieran participar directamente en este proceso. La transición ha ocurrido, pero se requiere mucho trabajo para continuar asegurando que la ICANN siga siendo independiente y completamente responsable ante la comunidad global de Internet. La NCUC continúa al frente de estos debates. La NCUC también ha desarrollado y dirigido respuestas no comerciales a las propuestas de transición y está liderando el trabajo relacionado en curso en las áreas de responsabilidad, transparencia y derechos humanos.

ICANN y los Derechos Humanos

Los miembros de la NCUC han estado trabajando en temas de derechos humanos durante muchos años. Un éxito reciente y visible se ha logrado en el proceso de transición de la custodia de la IANA, durante el trabajo del Grupo de Trabajo Intercomunitario (CCWG) para la Mejora de la responsabilidad de la ICANN (CCWG sobre Responsabilidad).

La NCUC fue capaz de movilizar a sus miembros y expertos de la comunidad de múltiples partes interesadas para impulsar la inclusión de las disposiciones de derechos humanos en los estatutos de la ICANN. Al principio, estas propuestas fueron criticadas por la Junta Directiva de la ICANN y algunas partes de la comunidad de la ICANN de forma prematura. Sin embargo, tan solo un mes después, dentro de la versión final de las recomendaciones del CCWG sobre Responsabilidad, estaba claro que la NCUC ayudó a lograr un consenso sobre la nueva redacción de los Estatutos que adoptó un valor fundamental de derechos humanos. Ahora estamos desarrollando un marco de interpretación que pondrá en práctica este compromiso.

Lo que necesitamos ahora es más aportes de los expertos de la sociedad civil para continuar con este trabajo.